



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2021-25-5-000512

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **18/02/2021 14:27:32** Fecha valor: **18/02/2021**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP



**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE



Maldonado, 18 de febrero de 2021

Oficio: 2021/022

Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

PRESENTE

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar la autorización y publicación del llamado abreviado para cubrir asignaturas de la especialidad **Literatura**, de la carrera de **Profesorado**, para el año lectivo 2021.

Atentamente,

ENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Prof. Darwin Salina
Secretario Docente





ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

Maldonado, 27 de abril de 2021

Oficio: 2021/0218

Dra. Patricia Viera
Presidente
Consejo de Formación en Educación

De nuestra mayor consideración:

Elevamos para su homologación adjunta el Acta de prelación de aspirantes al Llamado Abreviado para la asignatura **Metodología de la Investigación y Análisis Literario II** de la especialidad de **Literatura**.

Atentamente,

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE

Prof. Darwin Šalina
Secretario Docente

Lic. Mónica Esquibel
Directora

ME:np
Adj.



Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Címpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 23 días de abril de dos mil veintiuno, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para la asignatura “**Metodología de la investigación y del Análisis Literario II**” de la especialidad de **Literatura**. El Tribunal está conformado por la Sra. Directora del CeRP del Este, Lic. Mónica Esquibel, la Prof. Efectiva Mariel Cardozo y la Prof. Efectiva Ma. Laura Dewaele, avaladas por la Coordinadora del Dpto. de Español, la Lic. Cristina Pippolo.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden:

PRELACIÓN

- 1) Raluca Ciortea 54,29 puntos
- 2) Ana Veljacic 52,13 puntos
- 3) Yanina Vidal 48,30 puntos
- 4) Lucía Delbene 47,50 puntos
- 5) Luis Moreira 43,96 puntos
- 6) Natalia Font 41,62 puntos.
- 7) Silvia Cabrió 41,16 puntos
- 8) Leandro Scasso 38,05 puntos
- 9) Mauricio Cheguhem 36,99 puntos

Observaciones: Una vez examinados y evaluados los méritos y antecedentes de acuerdo a la normativa vigente, el tribunal determina que los postulantes: Fabio González (30,32 puntos), Sebastián Cuello (27,00 puntos) y Florencia Viñoly (26,30 puntos) quedan excluidos del listado de docentes habilitados por no alcanzar el puntaje mínimo habilitante (35 puntos).

Además consideran que Janet Julián (3.293.344.7) no corresponde por ser estudiante del centro.

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Lic. Mónica Esquibel
Directora


Prof. Mariel Cardozo
Profesora Efectiva


Prof. Ma. Laura Dewaele
Profesora Efectiva

AVAL:


Dra. Cristina Pippolo
Coordinadora Académica de Español



Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 14
Res. 64
Exp. 2021-25-5-000512
VB/ls

Montevideo, 05 MAYO 2021

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes en la asignatura Metodología de la investigación y del Análisis Literario II de la especialidad de Literatura;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Fabio González, Sebastián Cuello y Florencia Viñoly no alcanzaron puntaje mínimo habilitante, y la aspirante Janet Julián no fue evaluada, por considerarse que no corresponde por ser estudiante del Centro;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el art.158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res.N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el Llamado Abreviado presentado por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a fin de cubrir horas vacantes para la asignatura Metodología de la investigación y del Análisis Literario II de la especialidad de Literatura, por el año lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- Raluca Ciorte - 54,29 puntos.
- Ana Veljacic - 52,13 puntos.
- Yanina Vidal - 48,30 puntos.
- Lucía Delbene - 47,50 puntos.
- Luis Moreira - 43,96 puntos.
- Natalia Font - 41,62 puntos.



Tramitación General

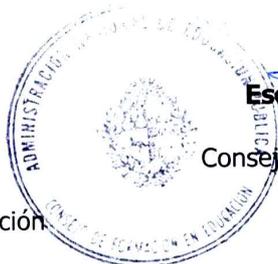
- Silvia Cabrió -41,16 puntos.
- Leandro Scasso - 38,05 puntos.
- Mauricio Cheguhem -36, 99 puntos.

2) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos al Llamado.

3) Disponer que esta evaluación no genera derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos.
Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General